

# DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Suscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.  
Por trimestre... 22 rs.  
Fuera de Córdoba. Por un mes... 10 rs.  
Por trimestre... 28 rs.

JUEVES 2 DE JULIO DE 1863.

Los Sres. suscritores a este periódico, tienen derecho a insertar gratis en sus columnas, un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XIV.

## Seccion editorial

Concluye el artículo inserto en nuestro número anterior.

Undécima. Siendo el doce la base de la numeracion, se multiplica ó se parte por doce, ó por cualquiera potencia de doce, con solo aumentar ceros ó apartar cifras ó mudar el lugar de una coma, y los quebrados que tienen por denominador el doce ó cualquiera potencia de doce, se escriben, se suman, se restan, se multiplican y se parten como si fueran enteros.

Duodécima. El sabio francés Buffon, al fin del párrafo 27 de su *Ensayo de aritmética moral* que se halla en su *Historia natural*, dijo: «que la numeracion duodenaria sería para todas las ciencias y artes cien veces más útil que la denaria», en lo cual convino D'Alembert, y han convenido y convienen los más sabios matemáticos de todas las naciones, sin exceptuar la Francia. Las inmensas utilidades y ventajas de la numeracion perfecta han sido reconocidas en España, oficial y solemnemente por la Real Academia de Nobles Artes de San Fernando de Madrid y por la Junta de Estudios del Observatorio astronómico de la ciudad de San Fernando.

En vista de las verdades que preceden fácilmente se comprenderá que por medio de la numeracion perfecta se harán multitud de operaciones aritméticas con un grande ahorro de tiempo y cifras, y que aun los que no saben aritmética, resolverán prontamente de memoria muchas clases de cuestiones, que no son muy fáciles con la pluma, por medio de la numeracion digital.

A pesar de ser tan imperfecta y á pesar de las dificultades que ofrece para la aritmética la numeracion digital, es respetable por su antigüedad y porque se halla tan profundamente arraigada, que no puede ser despreciada ni abolida enteramente aun cuando la numeracion perfecta llegue á ser la única que se practique por todas las clases de la sociedad, porque los hombres de alguna ilustracion, tendrán siempre que conocer la digital para entender los números de toda clase de escritos antiguos.

Si la numeracion digital es respetable por su antigüedad, la perfecta lo es mucho más por su grandísima importancia, la cual conocerán extensamente los matemáticos, y en mucha parte los comerciantes, los profesores de muchas artes, y aun los hombres menos instruidos de un país civilizado.

No pretendo ni he pretendido nunca, que se derogue la numeracion digital conocida; solo aspiro á que se propague todo lo posible el conocimiento de la perfecta, para que cada uno aproveche sus ventajas cuando y como le convenga. No es necesario quemar ó prohibir la numeracion digital, para que se practique la perfecta; así, como no es necesario quemar ó prohibir las diligencias ni los buques de vela para que haya caminos de hierro y buques de vapor. El empleo de la fuerza para variar lo que se halla establecido, es tan criminal como la oposicion á los adelantos científicos.

En el artículo *Langue nouvelle* de la grande Enciclopedia francesa, se verá que algunos sabios del último siglo trabajaron para abreviar los nombres de los números; pero no consiguieron su intento de un modo satisfactorio, por no haberles ocurrido dar significacion numérica á cada una de las letras que entran en la composicion de esos nombres. De este modo he conseguido expresar los números con una sílaba de dos letras por cada una ó dos palabras de las que se emplean por el método conocido hasta ahora.

La primera vez que dispuse la numeracion perfecta verbal, seguí el método antiguo; pero al fin me he decidido por el braquilogico ó verbal abreviado, y la he dispuesto de tal modo, que casi instantáneamente podrán aprenderla los que no saben leer, porque en su esencia está reducida á once sonidos consonantes y cinco vocales; y basta saber el valor numérico de cada uno de esos sonidos, y cómo se combinan para expresar de palabra todos los números de la escala hasta donde se quiera sin limitacion.

Los que en obsequio de la ciencia tengan algo que preguntar ó que oponer acerca del contenido de este escrito, pueden hacerlo por medio de algun periódico ó de una carta dirigida á la calle del Conde de Barajas, núm. 6, en Madrid.

## Seccion oficial.

La Gaceta del 29 no contiene disposicion alguna de interés general.

D. Rafael Garcia Lovera, Auditor honorario de Marina, Juez de Paz y de primera instancia interino por estar disfrutando de licencia el señor propietario del distrito de la derecha de esta Ciudad de Córdoba y su partido, etc.

Hago saber: como en este mi Juzgado y por presençia del infrascripto, se ha instruido expediente á instancia del comisionario partidario de la testamentaria de don

José Antonio Cadenas, sobre venta de una casa sita en el grupo fronteró á la Puerta de Galegos, á Poniente del Salón de la Victoria, conocida por la del Ventorrillo y señalada con el núm. 5, apreciada en la cantidad de 19,680 rs.; y para su remate he señalado el día martes 21 del entrante julio lo once á doce de su mañana en las casas de audiencia del juzgado, en el que se admitirán las posturas que se hicieren siendo arregladas á derecho.

Dado en la ciudad de Córdoba á 30 de junio de 1863.—Rafael Garcia Lovera.—Por mandado de S. S., Francisco de Cárdenas Castillo.

D. Rafael Gimenez Hidalgo, primer suplente del Juzgado de Paz del distrito de la izquierda de esta Capital, é interino del de primera instancia de la derecha, por incompatibilidad del que lo desempeña.

Hago saber: que á virtud de providencia dictada en este día, en expediente que se sigue ante el infrascripto, á instancia del procurador D. Juan José Barrios, en nombre de D. Ramon Molina y Cabezas de esta vecindad, he declarado cerrada y acotada la dehesa nombrada Valhondillos, que radica en el sitio llamado los Valhondos, término de la villa de Obejo, y linda á L., N. y P. con el rio Guadameallo, y á S. terrenos del excelentísimo señor conde de Hornachuelos; bajo cuyos límites se componen de 328 fanegas 10 celemines, con 1600 chaparreros de distintas edades, 1596 acchuchos de id., 143 fresnos, 5 almeces y 25 almendros; en su consecuencia, queda prohibido que persona alguna, sin licencia del señorío, ó de su representante, se aproveche de la caza mayor y menor, pesca y demás aprovechamientos en citada dehesa de Valhondillos, pues de lo contrario y trascurridos treinta días, sin oponerse á dicho acotamiento, incurrirán los infractores en las penas que marca el Código penal.

Dado en Córdoba á 27 de junio de 1863.—Rafael Gimenez Hidalgo.—Por mandado de S. S., Antonio José de Uliere.

## Seccion de noticias.

### NACIONALES.

Auleayer recibimos la correspondencia y diarios de Filipinas con noticias de aquel archipiélago que alcanzan al 6 de mayo.

—El estado sanitario era satisfactorio, á pesar del excesivo calor que se sentia.

—Las autoridades superiores se dedicaban con celo laudable á fomentar por medio de una buena y prevoria administracion los intereses generales de las islas.

—Era notable en Manila la subida de precios en los alquileres de las casas. Un diario dice que para que lo haya morada que no esté mas cara, hasta los nichos del cementerio valian por ahora un 25 por 100 más.

—Habia regresado á Manila la comi-

sion de reconocimiento de fortificacion del puerto de Subic, compuesta de los tenientes coroneles Córdoba y Pavia, quienes además han hecho el estudio de un trayecto militar ó via férrea, que atravesando las provincias de Zambales, Bataan, Pampanga y Bulacan, ponga en comunicacion con Manila la ensenada de Olonyapo, punto designado para la construccion del arsenal. Los comisionados habian quedado admirados de las grandes condiciones de aquel punto para la construccion de un arsenal.

—Iban á ponerse las quillas de tres vapores cañoneros, iguales ó mayores que uno llamado el cañonero-prueba, hermoso buque que acaba de ser construido en Cavite con un resultado sorprendente por su andar y demás condiciones. Estos cañoneros son de madera y mucho mayores que los 18 de hierro construidos en Inglaterra y cuyas máquinas se colocan en aquellos á medida que el penoso servicio á que se dedicaron vaya inutilizando los cascos de hierro. Ofrecen, por consiguiente, bastante mas capacidad y desahogo, que estos para la navegacion por ser mayores y construidos con hermosas maderas de aquellas islas.

—En el pueblo de Pillilla ocurrió un incendio y quedaron destruidas 74 casas, sin que pereciese ninguna persona.

—Se tenían ya datos de todas las pérdidas ocasionadas por el temporal, de que hablamos al dar cuenta de las noticias que recibimos por el anterior correo. Segun aquellos, los desastres marítimos ascienden á un número tal como no habia causado niugun otro bajo.

—El señor arzobispo de la diócesis habia salido á bordo del vapor de guerra «Eleonora» con rumbo á la provincia de Mindoro.

—La prensa de Cádiz hace grandes elogios de la manera como se ha puesto en escena en el teatro Principal de aquella ciudad el drama bíblico *Baltasar*. El señor Valero lo ha dirigido todo con admirable acierto y ha ejecutado el protagonista de la obra causando un verdadero entusiasmo. El público le arrojó coronas y versos como premio á su talento. La señora Calderon dicen que le secundó muy bien.

—Ha sido nombrado segundo cabo de la capitania general de Galicia y gobernador militar de la provincia y plaza de la Coruña el mariscal de campo don José de Santiago y Hoppe que se hallaba de cuartel.

—El señor arzobispo de Valencia y todo el clero de la capital, han contribuido con 5,491 reales para la viuda é hijos de infortunado maestro de Ruzafa.

Nuestro corresponsal de Concentina nos dá cuenta de que en la noche del 24 del presente fué asesinado de un tiro en

las inmediaciones de aquella villa, uno de los guardas de campo del ayuntamiento de la misma llamado Francisco Aracil y Vilaplana, sospechándose que el autor de este crimen es otro de los guardas de su misma clase.

—Noticias de Vich dicen que hace pocos dias estalló en aquella ciudad y su comarca una espantosa tormenta, durante la cual cayeron cinco centellas, una de las cuales causó muchos daños en las imágenes y altares de la iglesia de la calle de San Francisco, causando la muerte á una jóven de 16 años, á hiriendo al mismo tiempo á otra que estaba á su lado en la cama.

—El 4.º de julio comenzaron en gran escala las obras de los cortes de la ria de Bilbao, para los que se hallan acopiados gran número de materiales.

—En el Grao de Valencia van á construirse, ó mejor dicho, se están construyendo unos hermosos baños, tales como los que se llamaba aquel puerto y la alta sociedad que acude á las playas valencianas. El edificio estará construido dentro del agua y tendrá 160 palmos de largo por 100 de ancho. Tendrá 44 baños particulares, y dos balsas destinadas á baños generales de 40 palmos cada una. Habrá además cuatro departamentos para baños calientes. El centro del edificio forma un gran salón para bailes y conciertos cuyas dimensiones no bajan de 150 palmos de longitud por 40 de latitud. Un espacio de 40 palmos cuadrados se designará para fonda y café. La fachada que se proyecta es elegante y el edificio estará rodeado de espaciosos corredores, salas de descanso, etcétera.

—El ingeniero Sr. Marcoanli ha reiterado cerca del gobierno de S. M., la pretension que formuló en 1862, para que se le haga la concesion á él y á otros capitalistas de la Habana, del establecimiento de un cable eléctrico que, partiendo de Cádiz, toque en la isla de Madera y en las Canarias, y despues de hacer alto en la costa de Africa, una á nuestras Antillas con Méjico y los Estados Unidos.

—Los despachos telegráficos llegados el 29 de Almeria, dan cuenta de nuevos sacudimientos. El gobierno ha autorizado al gobernador para que utilice los fondos provinciales en el socorro de pueblos y familias víctimas del terremoto.

—Siendo muchos los expedientes que se remiten al ministerio de la Gobernacion instruidos por los ayuntamientos en favor de deudores en masa, tanto para la declaracion de dudas fallidas como para la concesion de moratorias y perdones, con el propósito de evitarse el trabajo y formalidad de instruir expedientes separa-

(70) No deja de inquietarme la idea de volverme loco: tanto peor para mí, si no tengo la fuerza moral de contemplar fria y filosóficamente lo que sucede á mi comprension; mas por qué no creer en ellas? He empezado por morirme, he llamado y provocado riendo la aparicion. La aparicion se ha presentado. Bien venido! Tengo bastante con una vez, no me sucederá mas.  
Puede creerse que estaba vivamente impresionado de lo que oia. El abate ponía en ello una buena fe evidente. No se creia perseguido por una manía. Desde la emocion que habia sufrido en la habitacion de las damas verdes no habia ni soñado mas con ellas ni se le volvieron á presentar jamás. Aun así estar seguro de que las sombras no le hubieran sido hostiles ni ofensivas en manera alguna, si hubiese tenido el valor necesario para examinarlas.  
—Pero no lo tuve, decía, porque perdí el conocimiento, y viéndome tan mentecato, me dije: profundice quien quiera este misterio, que yo no me encargó

(71) de hacerlo. No soy hombre para estas cosas.  
Interrogué minuciosamente al abate, y deduje que su vision era con corta diferencia igual á la mia. Tuve que hacer un gran esfuerzo para que él no presintiera la coincidencia de nuestras aventuras. Sabia que era demasiado charlatán para guardar inviolablemente el secreto, y temia mas aun que á todos los diábolos, á los sarcasmos de madama de Yonis; así pues, conservé toda mi sangre fria ante las reiteradas preguntas del abate, asegurándole que nada habia turbado mi sueño; y á las once, cuando llegó el momento de volverme al fatal dormitorio, prometí risueñamente á la viuda tomar nota de mis sueños, y con permiso de la reunion me retiré, aparentando valor y jovialidad.  
Con todo, no tenía ni lo uno ni lo otro. La presençia del abate, la cena y la velada á la vista de la viuda, habian hecho que Mad. de Yonis estuviese más reservada conmigo que en nuestra conversacion de la mañana. Parecía tam-

(72) —Perdonadme, señora, contesto esta, dirigiéndome una mirada de reconvençion.  
—Madama de Yonis pareció decirme tambien con otra que faltaba á la cortesania, y el abate prorumpió sencillamente:  
—Es singular! estas cosas pues, no le pasan á nadie mas que á mí?  
Se marchó despues del desayuno, y madama de Yonis me citó á la una en la biblioteca. Estuve en ella á las doce, pero envié á decirme con Zephyrine, que tenía unas visitas inesperadas é inoportunas, y me rogaba tuviese un poco de paciencia, lo cual era mas fácil de pedir que de otorgar. Esperé pues; los minutos me parecian siglos. Me preguntaba á mi mismo como habia podido vivir hasta entonces sin aquella entrevista que ya llamaba cotidiana, y de qué modo viviría cuando no hubiese motivo para continuarla. Buscaba los medios de que volviera á ser de necesidad, resolviendo al fin embarazar con todo mi débil poder la solucion del pleito, ima-

(73) —Es verdad! otra idea perdida! Dejemos por hoy de buscar. La noche es buena consejera; mañana tal vez podrá proponernos algun medio aceptable. La tarde avanza y oigo al abate Lamyro que nos busca.  
—Era el abate un hombrecito encantador, y aunque frisaba ya en los cincuenta se conservaba fresco y agraciado. Era bueno, frívolo, bello ingenio y gran decidor, franco, festivo, y con respecto á opiniones filosóficas, de la de todos aquellos á quienes hablaba; porque la cuestion para él no consistía en persuadir, consistía en agradar. Me abrazó y colmó de elogios, de que no hice mucho caso, porque sabia su prodigalidad de ellos con todo el mundo, pero se los agradecí mas en aquella ocasion, á causa del gusto con que al parecer los escuchaba Mad. de Yonis. Alabó mi gran talento como abogado y como poeta, obligándome á recitar algunos versos que parecieron gustar mas de lo que valian. Mad. de Yonis, despues de haberme cumplimentado con sincera efusion, nos

(67) —Es verdad! otra idea perdida! Dejemos por hoy de buscar. La noche es buena consejera; mañana tal vez podrá proponernos algun medio aceptable. La tarde avanza y oigo al abate Lamyro que nos busca.  
—Era el abate un hombrecito encantador, y aunque frisaba ya en los cincuenta se conservaba fresco y agraciado. Era bueno, frívolo, bello ingenio y gran decidor, franco, festivo, y con respecto á opiniones filosóficas, de la de todos aquellos á quienes hablaba; porque la cuestion para él no consistía en persuadir, consistía en agradar. Me abrazó y colmó de elogios, de que no hice mucho caso, porque sabia su prodigalidad de ellos con todo el mundo, pero se los agradecí mas en aquella ocasion, á causa del gusto con que al parecer los escuchaba Mad. de Yonis. Alabó mi gran talento como abogado y como poeta, obligándome á recitar algunos versos que parecieron gustar mas de lo que valian. Mad. de Yonis, despues de haberme cumplimentado con sincera efusion, nos



dos, ha mandado S. M. que los gobernadores no den curso á los expedientes que remitan los ayuntamientos con objeto de obtener estas declaraciones en masa á favor de los deudores á Pósitos, bajo cuya forma se procura, por lo general, ocultar malos manejos y favorecer á personas determinadas.

El gobernador capitán general de las islas Filipinas participa con fecha 6 de mayo último que la tranquilidad pública continúa sin alteración en el territorio de su mando, y que el estado sanitario del mismo es completamente satisfactorio.

S. A. R. el duque de Montpensier no saldrá de Londres para España hasta el 11 ó el 12 del mes actual, para pasar el 10, días de su augusta madre, la buena reina Amalia, al lado de aquella señora. Entre tanto el duque está siendo objeto de las mas vivas y cariñosas atenciones por parte de la familia real y de la mas alta nobleza de Inglaterra. Sucesivamente ha sido convidado á almorzar un día, á comer otro, y á un magnifico baile en casa del príncipe de Gales.

Dice el Comercio de Cádiz que los jefes y oficiales del cuerpo administrativo de la armada, residentes en aquel departamento, han presentado al interventor del mismo una respetuosa, pero sentida reclamación contra el perjuicio que en su concepto se les irroga por el último arreglo del cuerpo, dictado hace pocos días.

El día 24 cayó una centella cerca de Ovidio y dejó mal paradas á cuatro personas; pero la Guardia civil acudió á tiempo de socorrerlas y ponerlas en salvo.

En el pueblo de San Vicente, próximo á Alicante, fué robada el 27 la casa de un labrador del mismo pueblo llamado Vicente Lillo. Los ladrones entraron en la casa por la noche rompiendo una puerta y se llevaron un saco con 8,000 rs. y algunas otras cosas que hallaron á mano, sin hacer daño á los que habitaban la casa y sin que estos, que estaban dormidos, se apercibieran de ello.

El consul de España en Southampton participa con fecha 28 de junio último que el 6 de dicho mes en la Habana, y el 12 del mismo en Puerto-Rico, no ocurría novedad.

El 29 á las diez de la mañana ha salido de Madrid para Paris por la línea férrea de Zaragoza y Pamplona, el señor duque de Tetuan con su familia. En Pamplona le aguarda una silla de posta que le conducirá á Bayona. Han acudido á despedirle muchos hombres políticos y de la alta banca, y algunos le acompañan por el ferro-carril hasta Pamplona.

Dicen de Madrid el 29: «Hoy por la mañana han atravesado el puerto de Guadarrama por la nueva vía férrea, los ministros de Estado y de Fomento, el director general de obras públicas, algunos diputados por Castilla, los individuos del consejo de administración del ferro-carril del Norte y otras personas distinguidas. En Avila se halla preparado el banquete. Esta misma noche darán la vuelta á Madrid los convidados. El ministro de Fomento y el director general de obras públicas continuarán esta noche

su viaje á Santander, donde solo permanecerán algunas horas.»

El Sr. Vaamonde, según las últimas cartas recibidas, estará en Madrid del 3 al 4 del corriente.

Estando para cerrarse el ejercicio del presupuesto de este año, el Excmo. señor ministro de la Gobernación ha dispuesto la distribución de algunas cantidades del sobrante del fondo de calamidades públicas entre varios pueblos que han sufrido daños á consecuencia de diferentes siniestros. Entre otros pueblos han sido socorridos el de Roquetas por falta de cosechas en cuatro años, y á Cuevas por las inundaciones de 1861. Según noticias, se han concedido otros dos mil duros á Hualcal Overa para aliviar los tristes efectos de los terremotos de estos días.

El emperador de los franceses ha concedido por telégrafo, y merced á la intervención de Mr. Barrot, dispuesto siempre á hacer valer los méritos de sus compatriotas al ingeniero Mr. Lesguiller, que ha dirigido los túneles del Guadarrama, en la seccion del ferro carril del Norte de Madrid á Avila, la cruz de la Legión de honor. Felicitamos al inteligente ingeniero, Mr. Lesguiller, por esta muestra de aprecio que ha recibido de su soberano, y al embajador de S. M. I. en Madrid por su intervención en este asunto.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris 27.—El Monitor publica nombramientos y variaciones en el personal de los gobiernos de provincia.

Viena 27.—La enmienda de M. Herbst al párrafo relativo á la Polonia es aceptada. La enmienda hace una reserva en favor de la integridad de Austria.

El conde de Rechberg contestando á una interpelación dice, que en todas las cuestiones, la política de Austria es una política de paz y no de agresión.

Mr. Thiers ha llegado aquí.

Londres 27.—El Daily News no cree que el gabinete de San Petersburgo rechazaré completamente las proposiciones de las potencias. Su contestación será conciliadora. No aceptará los seis puntos pero hará de ellos el objeto de negociaciones hasta el invierno. Si las proposiciones son aceptadas por la Rusia, la mediación de las potencias está paralizada.

Londres 27.—Las últimas noticias de Wicksburgo anuncian que el sitio sigue en condiciones favorables para los federales. Sin embargo Johnston se halla en Yazoo City con fuerzas considerables y los confederados esperan que obligarán á Grant á que se retire.

Paris 28.—El Moniteur publica una carta del emperador dirigida á Rocher, en la que se hacen constar los inconvenientes de una centralización y de una reglamentación exagerada y en la que encarga á los consejos de Estado que preparen una reforma en el sentido de la carta.

Paris 29.—Las noticias de Veracruz llegan hasta el 1.º de junio. Los generales mejicanos prisioneros en Puebla han sido conducidos á la Matinica.

Se asegura que el gobierno mejicano ha abandonado la ciudad de Méjico.

Una correspondencia de Paris nos ase-

gura que el gobierno francés ha dispuesto que las tropas francesas no pasen de Méjico. Francia dejará sin peligro que Juárez se establezca en el interior, y esperará con plena confianza á que las mejoras que introducirá en el territorio ocupado por los franceses, decidirá á las poblaciones de las demás comarcas á tomar una participación en el desarrollo de la prosperidad pública.

Las noticias recibidas de Varsovia dan cuenta de varios descalabros que han sufrido las partidas de insurrectos placos.

Una proclama del gobierno nacional de Polonia previene á los habitantes de Varsovia que el gobierno ruso abra el intento de excitar una sublevación en la capital.

El ministro de Instrucción pública y de cultos Mr. Kraywicki ha presentado su dimisión.

En la fortaleza de Dunaburg hay en este momento encerrados 89 prisioneros.

En Mohilew han sido encerrados 6009 propietarios y empleados. Muchos ancianos y mujeres fueron conducidos á aquel punto cargados de cadenas.

Se ha afirmado y desmefido la existencia de un cuarto protocolo relativo á la cuestión de Grecia. Lo cierto es que no existe pero que es probable que se firme comprendiendo en este caso la cesion de las islas Jónicas.

Dentro de seis ú ocho dias llegarán á Francia el príncipe Napoleon y la princesa Clotilde. El príncipe ha logrado destruir durante su viaje á Egipto los obstáculos que á la apertura del istmo de Suez han opuesto los agentes ingleses.

Acaba de llegar á Paris el coronel Billard, agregado al estado mayor del general Forey. Trae una misión especial para el gobierno francés.

Segun cartas de Polonia, Mons. Krzinski, obispo de Milna, ha sido enviado á San Petersburgo.

El gobierno ruso no ha tomado todavía ninguna decision respecto al arzobispo de Varsovia, que se encuentra en Gatchina, cerca de la residencia imperial de Tsarskoe-Sielo.

Uno de los miembros de la Cámara de los comunes de Inglaterra, Mr. Griffiths, ha anunciado una interpelación, acerca de los actos de crueldad que se atribuyen al general Mourawieff, gobernador de Viena.

Las negociaciones relativas al canal de Suez si siguen activamente entre las Tullerías y la Puerta Otomana. Todo hace creer que la cuestión será zanjada amigablemente y que los trabajos no se interrumpirán en adelante.

En un carta de Paris de fecha 22, leemos que por el buque la Florida se han enviado instrucciones al general Forey para que los generales y oficiales hechos prisioneros en Puebla fuesen puestos en libertad, bajo palabra de honor de no pelear contra los franceses. Tambien se le ordena que contos soldados que se presen voluntariamente se forme un cuerpo auxiliar, y que los extranjeros que milita-

ban en Puebla sean encerrados en el castillo de San Juan de Ulúa.

Muy pronto debe publicar el Moniteur el tratado franco-hispano-annamita. Uno de los artículos de dicho tratado garantiza á los súbditos franceses y españoles el derecho de profesar libremente su religion. Segun el mismo artículo, los súbditos annamitas quedan en libertad de abrazar la fé cristiana cuando lo deseen. La indemnización fijada es de veinte millones de francos que deberán pagarse en 10 años. El emperador de Annam se compromete á no hacer ninguna cesion de territorio sin consentimiento de España y Francia. Aunque por dicho tratado no se ha convenido el derecho de representación permanente para las dos naciones europeas en el imperio de Annam, sin embargo, Francia y España podrán enviar embajadores extraordinarios á Hué cuando lo crean oportuno.

Por la via de Nueva-York hemos recibido hoy noticias de Venezuela altamente satisfactorias para España. Los periódicos de Caracas dan ya cuenta de haberse encargado de la legacion de España el señor D. José Antonio Lopez de Ceballos y reanudado las relaciones de amistad con la república. Al enarbolar la bandera española en la plaza de Caracas, el gobierno venezolano la hizo saludar con 24 cañonazos, el prestigio del nombre español en Venezuela es hoy mayor que nunca y grande el anhelo de aquel gobierno por conservar la amistad de España.

Ha empezado en las Cámaras austriacas, el debate sobre el proyecto de contestación al discurso de la Corona. Varios oradores han hablado en favor de la reconstitucion de Polonia y de que se estiendiera á toda Alemania el sistema representativo.

Pronto tendrán trabajo en algunas fábricas de algodón del Lancashire. Se anuncia el próximo arribo á Liverpool de cuarenta buques cargados con 166,000 pacas de algodón, procedentes de Bombay; aun hay en el mar otros cuatro buques cargados de algodón para Londres con 4,711 balas.

Dicen de Cracovia: Se refiere un hecho curioso cuya exactitud puedo garantizar: se presentó un caballero en casa del director de policía en Cracovia, y anunció, papeles en mano, que era un coronel ruso enviado por el archiduque Constantino, para manifestar su reconocimiento á la policía austriaca por su celo en servir á Rusia: «Su Alteza, dijo, desea recompensar á los que lo han merecido. Tened la bondad de darme la lista de los que mas se han distinguido en dar caza á los rebeldes: no se hará esperar la recompensa.» El director ofuscado creyó que veía llover ya los rublos en su caja, se apresuró á darle la lista que pedía, teniendo buen cuidado de colocar su propio nombre en cabeza. Grande fué su sorpresa algunos dias despues, al recibir una carta del comité de Varsovia, dándole las gracias por haberle comunicado nombres, que hacia mucho tiempo deseaba saber.

Gaceta.

—Música.—Esta noche asistirá al paseo de la Victoria una de las bandas

de música de que dispone la municipalidad. La hermosura y frondosidad de aquellos jardines, alumbrados por la luna y la fresca temperatura de que se disfruta en aque parage, han de luchar ventajosamente con el salon de S. Martin y han de hacer de la Victoria el centro de las aventuras verdaderas.

Yo comeré á dos carrillos y á ambas partes pienso ir, un ratito á la Victoria y otro rato á S. Martin.

—Sueño aprovechado.—Noches pasadas se quedó durmiendo en la puerta de su casa un vacino de la Corredera y al despertar se encontró sin el sombrero y sin la chaqueta y el dinero que en ella tenia. El nocturno escamoteador parece que se encuentra ya bajo la accion de los Tribunales. Percances del oficio.

—El vigia.—Director de loterías—ya tenemos á Cabello.—La ocasion la pistan calva...—será de Córdoba el pelo?

—Realejo.—Esta calle, como todas las que se dirijen á la frecuentada iglesia de S. Rafael, se hallan en un estado lastimoso y reclaman baldosas á grandes voces. Los muchos fieles que continuamente visitan á nuestro Santo Custodio, bien merecen una mirada compasiva.

—Llegada.—Ayer, como habíamos anunciado, llegó á esta Capital el Emmo. señor Cardenal arzobispo de Sevilla, que seguirá mañana su viaje para su diócesis.

—Fuera limites.—El 28 á las once de la mañana llegó á Badajoz la primera locomotora procedente de Lisboa, de donde salió á las cinco de la madrugada.

—Que no llegue el caso.—En el Diario de ayer verian nuestros lectores el edicto de la Alcaldia en el que se dan á conocer las señales que han de anunciar los incendios que ocurran en despeblado en el término de esta capital.

—Quién viviera allí!—Dice un periódico de Alicante, que la empresa de obras del puerto ha tomado á su cargo el adouinar todas las calles de aquella capital, obra que quedará completamente terminada en el brevísimo plazo de cinco meses.

En Córdoba llevamos muchos años de estar pensando en la tal reforma, y cuando se lleve á efecto el adouinado será antiguo y se habrá inventado cosa mejor que se principiará á estudiar durante medio siglo y así seguiremos ó seguirán nuestros nietos hasta que la trompeta del juicio anuncie la inutilidad de todas esas frustrerías.

—Desgraciados.—En el departamento de medicina del hospital de Agudos habia hace pocos dias 26 varones y 14 hembras y en el de cirugía 48 varones y 14 hembras. Total 99.

—Diálogo.—Dime, hijo mio por qué te has puesto hoy las medias al revés?

—Porque están llenas de puntos por el otro lado, contestó el angelito.

—Entrada.—Se hacen en Sevilla preparativos para la del Emmo. Sr. Cardenal, que atravesará las calles de la poblacion, en uno de los lujosos carruajes de los infantes Duques de Montpensier.

—Subasta.—El dia 12 del actual se subastan en Puente-Genil 600 ca-

(68) dejó para atender á los cuidados de la casa.

El abate me habló de mil cosas que no me interesaban. Hubiera deseado estar solo para soñar, para recordar cada palabra, cada gesto de Mad. de Yonis. No hubo remedio, el abate se pegó á mí, me siguió á todas partes y me refirió mil cuentos ingeniosos que yo daba á todos los diablos. En fin, la conversación vino á causarme vivo interes cuando la colocó en el terreno ardiente de mis relaciones con Mad. de Yonis.

—Sé lo que aquí os ha traído, me dijo. Ella me lo habia indicado de antemano. Sin saber el dia de vuestra visita os esperaba. Vuestro padre no quiere que se arruine, y pardiéz que tiene razon! Pero no se convencerá y será preciso os malquistéis con ella ó la dejéis hacer su voluntad. Si creyese en las damas verdes, enhorabuena! podiais haberlas hablado á su gusto; pero no cree en ellas ni mas ni menos que como vos y yo!

—Sin embargo, Mad. de Yonis, señor

(73) dijese que vos pasabais las noches durmiendo como todo el mundo, y no comiendo, me contestó riendo: «Llevado de todos modos; es costumbre de la casa; eso no puede molestar á vuestro amo, y vereis como nada dice porque lo dejéis en su dormitorio.»

—Pues bien, amigo mio, hazme el favor de volvértelo á llevar á la repostería, sin decir nada; necesito la mesa para escribir.

Bautista obedeció, y despues de haberme encerrado y de haber escrito á mi padre me metí en la cama. Debo decir que dormí á las mil maravillas, y que no soné mas que con una dama, que era Mad. de Yonis.

Al siguiente dia empezaron con mas afan las preguntas de la viuda, y tuve la grosería de contestar que no habia tenido ningun sueño digno de mencionarse. La buena señora pareció consternada.

—Apuesto, le dijo á Zephyrine, que no habeis colocado la «cena de las damas» en la habitacion de Mr. de Nivieres.

(72) bien que á cada alusion referente á nuestra pronta y cordial intimidad, me decía: «Bien sabeis á qué precio os la he concedido!» Estaba descontento de mí; no habia sabido mostrarme ni bastante obediente, ni bastante rebelde. Creia haber hecho traicion á la comision confiada por mi padre, y esto sin provecho alguno en favor de mis amorosas quimeras. El disgusto interior se reflejaba en mis impresiones, parecíendome sombría y lúgubre mi hermosa habitacion. No sabia á qué atenerme respecto al juicio del abate, ni aun del mio propio, y á no ser vergonzoso, hubiera pedido un cambio de habitacion. Tuve un verdadero impulso de cólera al ver entrar á Bautista con el maldito velador, la bandeja, los tres panes, y todo el ridiculo ajuar de la vispera.

—¿Qué significa eso? le dije con enfado. Tengo acaso hambre? no acabo de levantarme de la mesa?

—En efecto, señor, encuentro esto bien extraño... La señorita Zephyrine me ha mandado traerlo, y como le

(69) abate, pretende que vos creéis algo en ellas!

—Yo? Os lo ha dicho! Si, si, ya se que trata de cobardar á su amigo. Y bien, hacéde el duo, no tengo miedo de las damas verdes, ni creo en ellas; mas á pesar de eso, estoy seguro de una cosa que me causa miedo, y es el haberlas visto.

—Como esplicareis esas contradicciones?

—Muy sencillamente. Hay ó no aparecidos? Los hay porque los he visto, tengo ese convencimiento. Solo que yo ni los creo maléficis ni abrigo temor de que me zurren. No he nacido cobarde, pero desconfío de mi cerebro, que es una pólvora. Sé que las sombras no hacen presa en los cuerpos, así como tambien que estos no lo hacen en ellas, puesto que yo he cogido una manga de esas señoritas sin encontrar ninguna especie de brazo. Desde aquel momento, que no olvidaré nunca, y que ha cambiado todas mis ideas, he hecho solemnemente juramento de no burlarme de la debilidad humana.



Jones de pino y 158 de cedro: aquellos bajo el tipo de 2 rs. y estos de 50 céntimos cada uno.

—Apurando el argumento.—Según cálculos de Buffon y algunos otros naturalistas, una golondrina come 900 insectos por día, y siendo cosa probada que cada insecto produce diez generaciones al año, resulta que una sola de aquellas avecillas libra al hombre de los daños que pudieran irrogarle, que no son cosa, 560.970.489.000.000 de insectos. De aquí se infiere que en enero debe haber mas mosquitos que en agosto: y en efecto hay mas moscas.

—Granos.—Su precio medio en esta provincia durante la primera quincena de Junio ha sido el siguiente: fanega de trigo 60 reales y 25 céntimos: de cebada 51 y 62: de centeno 37 y 33: de maiz 43 y 50: arropa de garbanzos 15 y 43: de arroz 27 y 53.

—Extracto de un pequeño diccionario filosófico.

Apariencia.—Cortinaje de muchos colores, bajo el cual se puede hacer siempre lo que se quiere.

Artificio.—Moneda corriente.

Baraja.—Libro de cuarenta hojas, por encuadernar, que nos enseña el modo de hacernos ricos, holgazanes, viciosos y pobres.

Curiosidad.—Fuente del bien y manantial de muchos males.

Dulzura.—Calidad que embellece todos los seres, y que debe tener siempre la mujer.

Esperanza.—Linda coqueta que no envejece nunca.

Farsa.—La mayor parte de las acciones de la vida.

Fuego.—Tragedia para unos y sainele para otros.

Gravedad.—Efecto triste de los que tienen la sangre demasiado fria.

Hombre.—Hermoso título que se usurpa con frecuencia como muchos.

Ingratitud.—Epidemia inestinguible.

Infortunio.—Crisol de la sabiduria.

Locura.—Reina del mundo.

Libertad.—Supremo bien que solo ha existido en los primeros tiempos del mundo.

Llanto.—Idioma del dolor.

Matrimonio.—Specie de loteria á que juegan muchos tontos.

Nada.—Resumen de todos nuestros conocimientos.

Ociosidad.—Profesion de no pocos.

Placer.—Fantasma que huye de nosotros cuando apenas se deja ver.

Quisicosa.—Realidad de la vida.

Realidad.—Columpio de la mentira.

Sabiduria.—Antorcha de la verdad.

Tonteria.—Patrimonio de las tres cuartas partes del género humano.

Union.—Propósito de mucho y resultado de nada.

Vapor.—Enfermedad que suslen padecer las mugeres de alguna imaginacion y para la cual es bien fácil el remedio, sin necesidad de acudir á la ciencia.

Zozobra.—Compañera fiel de nuestra existencia.

COMUNICADO.

Señores redactores del DIARIO DE CORDOBA. Muy señores míos: suplico á ustedes se sirvan insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas.

Cuando se consagra la inteligencia á la verdad y el corazón se encamina al bien, se siente grata paz, como si el espíritu de Dios se derramase en nuestra alma.

EMILIO CASTELAR.

Hahnemann, el gran génio de cubridor de la única verdad en medicina, la ley de los semejantes, sus discípulos al aceptarla y ponerla en práctica despues de un detenido exámen, han llenado cumplidamente los estremos de aquel sublime pensamiento, de aquel elevado concepto. Este célebre médico de génio analítico, dotado de un raro talento observador, este grande hombre, habiendo llegado por su propia esperiencia y por la de los siglos pasados á reconocer la necesidad de la reconstrucción del edificio médico, renunció completamente el ejercicio de la profesion, consagrando muchos años al descubrimiento de aquel principio. Cuando en 1790 tuvo el valor necesario para anunciarlo al mundo por medio de sus escritos y justificarlo por una práctica constantemente feliz, la envidia y el odio le persiguieron desde luego con sus envenenadas armas. Su pais natal, la Alemania, ese pais clásico del génio, se mostró tambien su enemigo, y el destierro fué su solo recurso; pero dias mas dichosos debian sucederle y Hahnemann, gracias á la proteccion del príncipe Fernando, duque de Sajonia, recobró bien pronto sus derechos y pudo entregarse con toda liber-

lad y seguridad al ejercicio de su arte.

¡Oh venerable y sabio maestro! Si cuando sus discípulos aceptaron tu doctrina, convertida ya en robusto árbol, cubriendo y abrigando con sus frondosas ramas á la humanidad doliente, han experimentado tantos sinsabores y disgustos, ¡qué pasaria en tu alma al verte apedreado, calificado de loco y visionario! Tú, á quien la providencia dotó de un alma grande, de un entendimiento preclaro y de un inmenso amor al género humano, ultrajado, escarbecido hasta un grado comparable al del martirio. No te quejes, no, que esa estátua que los homeopatas de todo el orbe te elevaran en el pueblo de Leipsick, de cuyo suelo fuiste arrojado un dia, patentizará á las futuras generaciones tu gloria, tus triunfos é inmortalizará tu nombre. Si, señores redactores, la homeopatía, como una de tantas verdades que rechazadas en su advenimiento constituyen hoy el rico patrimonio del género humano, ocupa ya un lugar entre los sabios, tiene sus libros, sus periódicos, sus cátedras, sus hospitales, sus clínicas, sus profesores y su público, y del mismo modo que otras doctrinas, ha sabido conquistarse posicion en la historia de la medicina; sin embargo, aun todavia presenciamos, si no la discusion científica, la sátira y el sarcasmo. Diganlo las inmerecidas apreciaciones que de dicha doctrina y mi humilde persona vienen ocupando á la mayoría de esta poblacion con motivo de las sensibles y recientes pérdidas de los hijos de los Exmos. señores duques de Almodovar. No me detendré á hacer una detallada historia de tan tristes sucesos por no afligir de nuevo á sus desconsolados padres, quienes consecuentes en sus convicciones, me continúan dando inequívocas pruebas de deferencia y consideraciones, y en su demanda á la ciencia de los recursos necesarios al restablecimiento de la salud de la Exma. señora Duquesa, ven con satisfaccion hoy cumplidos sus deseos, debido á la acertada asistencia del profesor homeopata de Jerez don Ramon Coloma.

Nada para mí mas extraño que el ver la inconsecuencia de algunos médicos y profanos respecto á las censuras que tan á la ligera se han strevido á propalar. Silenciosos los primeros á las maravillosas curaciones que bajo mi direccion consigueran muchos de los enfermos por ellos desahuciados, lo mas que han hecho para rebajar su mérito y no perder el concepto de sabios, explicar la causa unos por una feliz coincidencia, otros por la casualidad ó por las medicaciones empleadas por ellos con anterioridad; no faltando quien

conté, de que empleados todos esos tormentos, el hombre pierde tambien su facultad de vivir! Y si no, ahí están los resultados de la poderosa y activa medicacion empleada en dos de los hijos de dichos Exmos. señores por los dos hábiles y entendidos facultativos alópatas que mereciendo una alta reputacion, no la escasearon, siquiera por la noble y humanitaria idea que los llevara de hacer var la inconveniencia de un sistema que viene disputando su asiento en el progreso de la medicina. Y no se diga que tan desgraciados sucesos fueron hijos del desesperado estado en que se encontraban los esparcidos niños al someterse á ella; porque si bien concedo que uno de ellos, por consecuencia de la enfermedad que á algunos dias antes venia aquejando y relacionando su estado, ofrecia un aspecto grave, no así en el otro en el que se dudó de la existencia de su mal por estar en su principio.

Sean VV., señores Redactores, como partiendo de malos informes ha podido condenarse á la homeopatía por sus resultados, cuando la única consecuencia lógica que se desprende de los mismos es, que si ineficacia de accion hubo por parte de ella, ineficacia de accion no meaos hubo por su rival la alopatía. Córdoba junio 30 de 1863. GABRIEL FERNANDEZ. El secretario de la redaccion, ISIDORO BADIA.

Una valla, una tan sola, hija de la preocupacion y de la costumbre, se opone todavia á que nuestros triunfos se aprecien en lo que valen, y consiste en que como en medicina no es posible la omnipotencia, de aquí el que tengamos que deplorar las defunciones inevitables á una ciencia que tiene por punto de partida atender á la conservacion de unos seres, que si viven es por que han nacido, y sabido es que todo lo que nace muere; pero es tal la impresion que viene á causar el percance de una defuncion en nuestra práctica, son tales los gritos que la maleficencia hace resonar de uno á otro estremo, que si no consiguen esterminarnos, al menos mantienen en prevencion los ánimos de mucha gente, que por mas que sea ridiculo, no quieren explicarse la muerte de ningún enfermo, sin que los cruentes medios de la alopatía, no hayan formado coro con los que dá de si la enfermedad. ¡Como si con semejantes medios hubiera alcanzado la inmortalidad del género humano! Como si en los cementerios y defunciones que ocurren diariamente, no tuviesen la prueba convin-

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el santo sacrificio de la Misa, el dia 4 del corriente, en la iglesia de San Pedro Alcántara, por el eterno descanso de la señora doña Micaela Borrego y Borrego (Q. E. G. E.) recibirán el estipendio de 8 reales.

Boletín religioso. —Hoy.—La Visitacion de Ntra. Sra. —JUBILEO CIRCULAR.— En la iglesia del convento de Sta. Isabel de los Angeles. —En la iglesia de Santa Isabel de los Angeles se celebrará una solemne funcion en la que predicará el señor don Rafael Monserrate. —Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora de Belen, en S. Miguel.

EDITOR RESPONSABLE, D. José Martinez. CORDOBA.—1863. Imprenta y Litografía de D. Fausto Garcia Tena, calle de S. Fernando núm. 54.

SECCION COMERCIAL.

Mercados. BOLSA DE MADRID

Cotizacion oficial del 26 Consolidado 54-00 c. Diferido 49-70. Deuda amortizable de primera clase 36 75 Id. de segunda 28-20. Id. del personal 24-70. Acciones del Banco de España 249-50

CAMBIOS ESTRANJEROS. Londres, á 90 dias fecha, 50-15 p. Paris á 8 dias vista 5-23. CORDOBA. Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 30 de Junio á igual hora del 1. Trigo 80 fanegas de 51 á 53 rs. Cebada 30 fanegas de 00 á 31. Aceite en los molinos á 42 Id. en la ciudad á 44 Jabon blando á 17 cuartos libra. Carne de vaca á 31 cuartos libra.

SEVILLA. En la Alhondiga. Trigo de 43 á 65. Cebada de 23 á 27 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 58 á 62, Cebada de 23 á 24. Habas de 35 á 36 Aceite de 47 3/4 á 48.

GRANADA. Trigo de 56 á 61. Cebada de 28 á 30. Habas de 38 á 40. Aceite de 57 á 58.

MALAGA. Trigo de 54 á 72. Cebada de 32 á 33. Habas de 40 á 42. Aceite de 00 á 47.

JEREZ. Trigo de 49 á 60. Cebada de 22 á 26. Habas de 38 á 42. Aceite de 49 á 50.

JAEN. Trigo de 52 á 57. Cebada de 32 á 33. Habas de 28 á 29. Aceite de 00 á 54.

Ferrocarril.

Salen el primer tren á las 4 y 45 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 5 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 6 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 25 minutos. El segundo tren sale á las 7 y 5 minutos de la mañana y llega á Sevilla á las 12. De Sevilla sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 10 minutos de la noche. El tercer tren sale á las 4 y 50 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de la noche y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz. Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase 52 rs. 47 céntimos. Segunda clase 39 rs. 47 céntimos. Tercera clase 33 rs. 70 céntimos. Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa. Primera clase 42 rs. 70 céntimos. Segunda clase 34 rs. 9 céntimos. Tercera clase 31 rs. 64 céntimos.

Diligencias. Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 42 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86. La Madrileña.

Salen para Madrid todos los dias entre diez y once de la noche. Entran todos los dias entre diez y once de la mañana. Calle del Ayuntamiento núm. 4. La Victoria.

Salen para Madrid los dias pares á las doce de la tarde, y entran los impares á la misma hora. Precios á Madrid. Berlina, 248. Interior, 180. Rotonda, 160. Cupé, 120. Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana. Salen para Madrid todos los dias de doce á una de la tarde, y llegan todos los dias á la misma hora. Precios de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 450. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86. Id. de Córdoba á Sevilla, Berlina, 268. Interior, 220. Rotonda, 190. Cupé, 130. Su administracion esquina á la Cuesta de Lujan.

La Andaluza. Salen para Lucena todos los dias á las seis de la tarde. Entran todos los dias á las dos de la madrugada. Precios. Berlina, 42 rs. Interior, 30. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 44; por D. Alfonso Maroto. El coche que sale para Aguilera los dias impares lo verifica ahora hasta Cabra, saliendo á las 8 de la noche, y entra los pares á las 8 de la mañana.

La Malagueña. Salen para Málaga los lunes, miércoles y viernes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios, Berlina 220 rs. Interior 160. Calle de la Libreria núm. 20.

Sillas-correos. Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid. De 42 á 3 de la tarde. De 7 á 8 de la noche. De 40 á 41 de la misma. El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia. Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de

os trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancías para todas las líneas de España y del extranjero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañías de ferrocarriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi. Empresa de transportes en combinacion con el ferrocarril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilera, Lucena, Benagolilla, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Sevilla los lunes, miércoles y viernes. Salen de Córdoba los martes, jueves y sábados. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 44, antes del Potro. Mensajerías aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conducen en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobos y pasajeros á precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 35 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropiado por la proximidad á la estacion del ferrocarril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras. En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo sus precios convencionales. Admite arrobos para Málaga y su carrera. En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobos y pasajeros para las mensajerías de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS. De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche. De Sevilla por el ferrocarril á la una y treinta minutos de la tarde. De Málaga y su carrera á las tres de la tarde. De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde. De Cádiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y quince minutos de la noche. De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche. SALIDAS. Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferrocarril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferrocarril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalupe, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo. Catedral, 1. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3. S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la Villa, 6. S. Miguel, 7. Compañía, 8. S. Juan, 9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13. San Basilio, 14. Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada del huerto de S. Pablo. BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa. IBER. Andrés Rabadan. AGUILERA. Manuel Ramirez. Posada de S. Antonio. FERNANDEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez. CAÑETE. Manuel Gutierrez. SANTA ELIA. Juan Castellano. Posada del Toro. OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez; Posada de la Pulla. POZOBLANCO. Juan Colchero. PALMA. José y Juan Perez. MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero. ECJIA. Salvador Dieguez. ANDUJAR. Juan Montoro. OBEJO. Francisco Sanchez. BAENA y Lucena. Isidro Colodrero, Posada de la Madera. MONTORO. Francisco de Luque. ECJIA. Antonio Escalera. Posada de S. Rafael. CASTRO. Francisco Manuel Carpio. CASTRO. Juan Romero. LA CAMPANA. Andrés Montero. AGEJIA. Francisco Perez. Posada del Potro. RAMBLA. Rafael Panadero. Posada de la Espada. MONTORO. Ildefonso Caballero. VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo. POZOBLANCO. Antonio Morales. Posada nueva del Carmen. BUJALANCE. José María Valera y Francisco Venelada. POZOBLANCO. Joaquin Redondo. VILLA DEL RIO. Pedro Moyano. ESPIL. José, Juan y Antonio Madrid. CAST. JO. Juan Antonio Bravo.

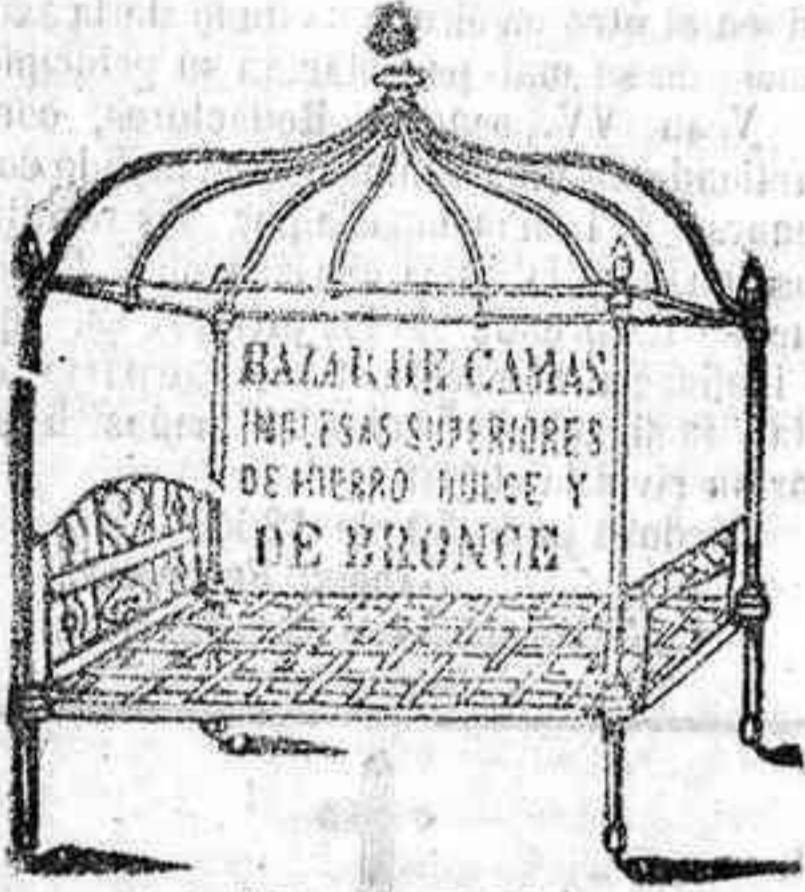
Posada de Sta. Marta. FUENTEBRUNA. Miguel Sanz y Joaquín Benavente. PRIEGO. Cecilio Arenas. Posada de las Verbas. ADAMUZ. Bartolomé Obrero. DOÑA MENCIA. Cristoval Navas. VILLANUEVA DE CORDOBA. José Jurado y Juan Buenestado. BUJALANCE. Francisco Rodriguez. VALENZUELA. Francisco Garcia. ANDUJAR. Francisco Gomez. Posada del Obispo Blanco. ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde. MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque. PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla. VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael Irigoyen. Posada de la Paja. PRIEGO. Antonio Aguilera. PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales. Posada nueva de la calle de S. Pablo. CARPIO. Fidel Charquero. Casa de la fuente, Catedral. CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro. Carrera del Puente núm. 28. ECJIA. Fernando Roman. Palma 40. GRANADA. José y Antonio Sanchez.

de la correspondencia. CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES.—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA é ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además de los sellos de franqueo, otro de 2 rs. PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs. por cada media onza ó fraccion de ella. Certificadas. Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno. Por los vapores ingleses. Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 8 rs. PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos. PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 4 rs. PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos. Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs. Certificadas. Además del franqueo, un sello de 3 rs. PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.



El Milano de los mares. Por D. Alejandro Benias. Esta preciosa novela consta de 2 tomos encuadrados a la inglesa, al precio de 44 rs. toda la obra. Se halla de venta en la imprenta y litografía de D. Fausto García Tena.

Los misterios del cadalso. Memorias de siete generaciones de verdugos Por H. Sausen antiguo ej. cutor de la justicia de París. Esta interesante obra forma un solo volumen de unas 50 entregas al ínfimo precio de UN REAL CADA UNA EN TODA ESPAÑA. Cada entrega constará de 16 grandes páginas en un magnífico papel con 27 preciosas láminas, ejecutadas todas en París. Se suscribe en el despacho de este periódico.



BAZAR DE CAMAS INGLESA, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.º

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterías núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y camas de hierro inglesas charoladas y maquetadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal; cocinas económicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros.

Compendio de la historia DE ESPAÑA. Por D. A. Costes. Aprobado por el gobierno de S. M. para que sirva de texto en los establecimientos de instrucción pública.

Su autor conocia perfectamente que los mapas son el mas poderoso, por no decir el único auxilio con que se enseña la geografía á los niños de cierta edad, y tuvo la feliz ocurrencia de aplicar este medio al estudio de la Historia, presentando en el mapa simbólico que acompaña al texto un gran cuadro en que por medio de signos fáciles de aprender y retener se ofrecen á la vista del lector los principales hechos de nuestra historia.

El mapa le componen 20 pliegos grabados en acero; en él se hallan los principales hechos de nuestra historia en signos fáciles de retener en la memoria. También lleva en cada siglo una columna con los nombres de las personas célebres que por sus hechos notables deben ocupar aquel lugar. El mapa en 20 hojas rs. vn. 48 El texto que puede servir aparte para el estudio de la Historia de España. 40 Hay comision para su venta en la Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.

AGENCIA DE NEGOCIOS

bajo la direccion de los señores MUNOZ Y BARBERINI. Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administración de estas; redención de censos; compra ó liquidación por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la corte. Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesús María núm. 4

CRISTALES PLANOS.

En el establecimiento droguería de don Bartolomé Luque, calle Almona, número 44, se venden cristales con mucho arreglo en sus precios, procedentes de las mejores fabricas del reino. También hay un buen surtido de los llamados de Muselina, con dibujos preciosos, para ovillos y sillos.

Los mil y un dias. Cuentos persas, indios, turcos y chinos. Lujosa edición ilustrada con numerosos grabados de los mejores artistas. Constará de un solo tomo, por entregas de doce páginas, al módico precio de un real cada una, en toda España, constando aproximadamente de unas cuarenta entregas. Se suscribe en el despacho de este periódico.

Quevedo, novela histórica por don Francisco José Orellana. Esta obra constará de 34 entregas de 16 páginas en 4.º prolongado. A cada tres entregas acompañará una hermosa lámina litografiada, y su precio un real en toda España. Se suscribe en la imprenta de don Fausto García Tena.

Don Quijote de la Mancha, compuesto por Miguel de Cervantes Saavedra. El texto seguido en esta impresión va revisado y provisto de las notas justificativas indispensables, por D. Juan E. Hartzenschuch. Se formará una lista de suscritores con los nombres de las personas que antes de la publicación de la obra remitan al Editor, en Arganzuela ó Madrid (Madera, 8), el importe de ejemplo ó ejemplares por que se suscriban. La lista irá impresa al fin de la obra. El nombre de cada suscriptor irá además impreso en su respectivo ejemplar, en la primera hoja del tomo primero.

Constará la obra de cuatro tomos en 32.º que verá la luz pública á principios de Junio. Precio de los cuatro tomos, 60 Rvn. Se suscribe en la Imp. y Lit. de D. Fausto García Tena.

Venta. A voluntad de su dueño se enagenan las fincas siguientes: Una casa núm. 23 plazuela de los Carrillos de esta capital; sus oficinas en piso bajo con un porche muy capáz, galerías, una sala, otra ídem con alcoba, un cuarto, cocina, despensa, caballeriza para doce plazas y cuarto para el mozo, corral, horno, escusado, en patio interior pozo y pila para lavar; en piso principal galerías cerradas, una sala, otra ídem con alcoba, un cuarto cocina y repostería; por escalera separada pajar y un pequeño terrado; por otra escalera un granero.

Otra núm. 4.º plaza de la Constitución recién obrada; sus oficinas en piso bajo portal y trasportal; en piso principal en la galería desembarco escusado, dos habitaciones comunicadas entre sí con balcon á la plaza; en piso segundo en la galería desembarco cocina, tres salas con cuatro balcones á la plaza; en piso tercero tres habitaciones con cuatro balcones y un cuarto.

Otra núm. 42. en la calle Valderrama recién obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerías, una sala á la fachada, otra ídem al interior, un cuarto, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, repostería, apartado con piconera, leñero y escusado; en piso principal galerías, una sala á la fachada con alcoba y cuarto de vestir, otra sala interior, un cuarto, un desván y terrado.

Otra núm. 2 calle Zamorano recién obrada y acristalada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galerías, una sala á la fachada, otra al interior, patio, cocina, pozo y pila para lavar, despensa, carbonera, leñero y escusado; en piso principal galerías, dos salas á la fachada, otra interior con alcoba, un cuarto, roperos; en piso segundo desván y terrado.

Otra núm. 130 calle de Santa María de Gracia recién obrada; sus oficinas en piso bajo portal de calle, galería, dos salas con alcobas, patio, otra sala, un cuarto, apartado con pozo y pila para lavar, cocina, caballeriza y corral; en piso principal por la escalera primera en el desván una sala, al desembarco galería cerrada dos salas con alcobas y rejas á la calle, por escalera interior en el desván un cuarto, en el desembarco una sala y un cuarto.

Se oyen proposiciones de los que se interesen en su adquisición en la Escribanía del Señor D. Federico Barroso plazuela de San Miguel núm. 1.º

PILDORAS BEHAUT. Esta nueva combinación fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de atención, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. Al rayar de otros purgantes, este no obra bien cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas condimentadas. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el de los demás purgantes. Es fácil arreglar la dosis, según la edad o la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convenga según sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentación, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen a purgarse por temor de mal gusto o por temor de debilitarse. Lo distinto del tratamiento no es tampoco un obstáculo, cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. Estas ventajas son tan importantes, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras reputadas incurables, pero que ceden á una purgación regular y reiterada por largo tiempo. Véase la Instrucción muy detallada que se da gratis, en París, farmacia del Doctor Behaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de 20 rs., y de 10 rs.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 12 á los Sres Tacconet y Comp. depositarios generales. Venta por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa Botica de San Pablo.

NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN. Novela histórica por D. Francisco Pelayo Biz. Constará de 25 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.



A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez, despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el día, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiración, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricación para el blanqueo de las pajas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfía cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografía de D. Fausto García Tena, único representante en toda la provincia de Córdoba.

Pérdida. La de una burra de siete años que se perdió en H del corriente en la huerta Bazan, rucia clara y herrada del bocio, la persona que sepa su paradero tendrá la bondad de avisarlo á D. Joaquín Barrera, el que dará una gratificación.

Traslacion. La fabrica de tejidos de seda situada en la calle de Mucho trigo, se ha trasladado á la plazuela de la Almagra núm. 4.º En dicho punto se expenden además de los productos de la fabrica otros procedentes del extranjero y del reino, todo á precios muy arreglados.

Rob Boyveau Laffecteur.

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROBOUYVEAU LAFFECTEUR: es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais, médico de la facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace mas de setenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sífilíticas nuevas, inveteradas ó rebeldes á mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

El Rob sirve para curar: Herpes, Gota, Catarros de la vegiga, Palidez, Abcesos, Marasmo, Tumores blancos, Asmas nerviosos, Ulceras, Sarna degenerada, Reumatismos, Hipocodría, Hidropesia, Mal de piedra, Sífilis, Ga-tro-enteritis, Escrófulas, Escorbuto. Precios 70 rs., 38 rs. y 20 rs. — Para la venta al por mayor, en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43, á los señores Tacconet y compañía, depositarios generales. — Venta al por menor, en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguistas, plaza de la Encarnación Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

Cien años hace que se descubrió la POMADA anti-oftálmica de la viuda, FARNIER.

Desde entonces se hace un consumo extraordinario de este remedio, y se obtienen curas maravillosas.

Se emplea para la debilidad de la vista que reconozca por causa la vejez los trabajos etc.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de S. Francisco núm. 43 á los Sres. Tacconet y Compañía, depositarios generales, y para la venta al por menor, Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla Lopez Blesa y compañía, droguista, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, Botica de S. Pablo.

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fabrica de lana vegetal de nueva invencion. CORDOBA.

La aplicacion de esta lana vegetal, para henchilos de colchones y almohadas, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por sí sola.

Unico depósito establecido en esta ciudad donde se pueden ver las muestras, precios de la materia y colchones hechos.

En el establecimiento del señor don Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 14 y 16. 30-21

LA BÉTICA.

Compañía de seguros mútuos contra incendios, fuego del cielo y las explosiones de gas para alumbrar, autorizada por real órden de 2 de Julio de 1869. Establecida en Sevilla, calle de la Cuna núm. 40.

JUNTA DE GOBIERNO.

- Sr. D. Manuel Romero Balmaseda, diputado provincial, labrador y propietario, Presidente. Sr. D. Francisco Iribarren y Armero, labrador y propietario, Vice-Presidente. Sr. D. Tomás de la Calzada y Rodriguez, diputado á cortes y propietario. Sr. D. Carlos Pickman, fabricante, del comercio y propietario. Sr. D. Benito Ferrer, labrador y propietario. Sr. D. Ramon Páñal, propietario.

FUNDADORES. Sres. D. Tomás de la Calzada, D. Luis de Guada, D. Eugenio Daguerro Hospital.

Sr. D. Francisco Rossi, Director general. Sr. D. Diego Garcia del Barrio, Subdirector-general.

SITUACION DE LA SOCIEDAD. Número de suscritores, 2,485. Capital social, 434.450,800.

Esta Sociedad localiza exclusivamente sus seguros á las provincias de Sevilla, Cádiz, Málaga, Almería, Granada, Córdoba, Jaen, Cáceres, Badajoz y Huelva. Separa totalmente en dos secciones distintas los ríes os Agrícolas ó Rústicos y los Urbanos. Reduce los derechos anuales de administración á treinta y cinco céntimos de real por cada mil de capital responsable.

Forma para el pronto pago de los siniestros un Fondo de Reserva con el uno por mil sobre el mismo capital responsable, propiedad de los suscritores, que pagado por estos á su entrada, se deposita en el Banco de Sevilla, y se les devuelve íntegro el día que cumplan sus compromisos con la Compañía.

Asegura cosechas, dehesas, pinares y toda clase de riesgos que no son amparados por otras sociedades.

La Direccion general de La Bética se halla establecida en Sevilla calle de la Cuna núm. 40. El representante en Córdoba don Angel Barranco y Lopez.

La oficina se halla establecida en la calle de S. Fernando núm. 45, donde se facilitarán cuantas noticias se pidan, y se darán prospectos detallados. 45-3

LA PENINSULAR.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA. SITUACION DE LA COMPANIA EN 3 DE JUNIO DE 1863.

Número de pólizas, 9,239. Capital suscrito, 65 588,500 Bonificación obtenida en la primera adjudicacion de fincas sobre los capitales empleados en ellas 64 por 100.— Idem en la segunda 54, 39 por 100.

Las fincas enagenadas por la compañía hasta hoy son: siete casas en la calle de Espóz y Mina y cuatro en la de Preciados, en Madrid: una de recreo en Zarauz: dos en Valencia y dos en Albacete.

Tiene en construcción ó próximas á comenzarse: dos casas en Madrid calle de las Huertas con vuelta á la de León: seis de campo y cinco de recreo, en Barcelona: seis en Alicante: tres en Santander: dos en Tarragona, y la plaza de abastos de la Feria, en Sevilla.

Además de las adquisiciones hechas para una población de recreo muy próxima á la corte, y de terrenos para edificar casas en los parajes mas principales de la misma, se gestiona asimismo para adquirirlos en Sevilla, Valladolid, Cádiz, Córdoba, Granada, Málaga, Jerez, S. Fernando, Algeciras y otros puntos importantes.

Con las condiciones establecidas por la compañía se hacen construcciones á particulares, hallándose hoy resueltos varios expedientes para edificios de 3.º género en diferentes puntos.

Director general: EXCMO. SR. D. PASCUAL MALOZ, ex-Ministro de Hacienda, diputado á Cortes y propietario.

Las oficinas se hallan establecidas, en Madrid, calle del Sordo número 27, cuarto segundo de la derecha: en Sevilla calle de Quebrantahuesos número 5; y en Córdoba calle Azonías número 44 donde se dan prospectos ó se remiten á los puntos donde se pidan.

Almoneda. Se hace de los útiles y enseres del establecimiento fabrica de licor s. calle Madera alta núm 5, por 3 días que empezarán á contarse desde el 30 de Junio.

Pérdida. Quien se hubiere encontrado un quitasol negro, que se perdió en la entrada de la Sta. Iglesia Catedral el día de Corpus, y quisiera entregarlo á su dueño D. Luis Gandullo Luque, calle Huerto los Limones 6 de Góngora núm. 26, se le dará una gratificación.

A QUIEN CONVenga.

Desde el día se cede el piso bajo de una casa en esta ciudad, y cuya calle es de las mas céntricas, ó en su defecto habitaciones en el mismo, amuebladas estas y aquí: la persona que desee su ocupación, podrá acercarse á esta redacción, donde se le manifestará la calle y número. 15-13

Colocacion. La de un jóven de 12 á 14 años para dependiente en la librería de don Francisco Lozano, calle de S. Fernando, casa de la columna.

Almoneda. Se hace de todos los muebles de una casa entre los que se encuentra una sillera de tapicería de damasco de seda: en la Plaza de la Magdalena núm. 9 de 8 á 11 de la mañana y de 5 á 7 y 1/2 de la tarde.

Tras ado. La acreditada Fundacion de hierro situada años ha en la calle de Almonas, donde tuvieron su establecimiento los Sres. Fuentes, se ha trasladado desde el día de S. Juan á la calle de Adarve, núm. 4, junto á la Puerta del Rincon. Para comodidad del público, quedn establecidos dos depósitos de todos los efectos de esta fundacion, uno en el establecimiento del Sr. D. Joaquin Barrena, calle Almonas, y otro en el de los Sres. Buzo, hermanos, calle Alfaro, antes de Carnicerías, donde se esperarán todos á precio de fabrica.

Almoneda. Se hace de varios muebles y de un estrado, calle Madera alta núm. 46.

Venta. Se venden dos hazas de tierra de 7 facegas 8 celemines la una, y de 4 finegas la otra: situadas en la campiñuela y cerro de Guerrero, término de la ciudad de Montilla y como á dos kilómetros de la población. Las personas que deseen su adquisicion, podrán tratar, en Córdoba con doña Dolores Perez Camacho que vive calle Corral de Bataneros casa sin número; y en Montilla con su procurador, que lo es de aquel juzgado, D. Miguel Aguilar.

Fresas. En la huerta de Padres de Gracia hay de venta fresa superior á 6 rs. libra.

Colocacion. Un hombre de treinta y siete años desea tenerla para servir, saber leer y escribir y tiene persona que le aboga. Vive barrio de la Catedral calle de las Luágenes núm. 46.

Traslacion. El taller de ebanistería de Francisco Alcaide, que estaba situado en la plazuela del Potro, se ha trasladado á la calle de Armas núm. 22.

Pérdida. A quien se le hubiere perdido un anillo de oro, aguda á la calle de los Alamos núm. 7 y dará las señas se le entregará.

Pérdida. La persona que se hubiere encontrado un paraguas encarnado con cuatro ceñefas negras y puño maqueado, se servirá entregarlo en el depósito de calzado calle Librería núm. 19, en donde se darán mas pormenores y una gratificación.

Chacina. En la calle huerto de S. Agustín núm. 4, se vende lomo jidá 44 rs. libra. Longanizas y chorizos 12 id. Morcilla á 9 id. id. Pajarillas á 9 id. id. todos en manteca; y jamones muy buenos á 8 rs. libra.

Folleto. Refutacion á las doctrinas del Contemporáneo sobre la consistencia de la filio-otia en las universidades. Por D. Juan Bautista Solís, Rector y Cura propio de la Iglesia parroquial de Fernán Núñez. Se vende en el despacho de este periódico á 2 rs.

Arrendamiento. Se hace desde 4.º de Enero de 1864 de una haza nombrada de la Sangre en el alcor de la sierra al pago de la huerta del Duende, compuesta de 6 fanegas de tierra con 196 olivos y 94 choparros. La persona á quien acomode puede tratar con su dueña doña Dolores Aleudía que vive Plazuela de S. Pedro núm. 4.º

Arrendamientos. Se arriendan unos graneros, una cuadra grande para doce caballerías, una cochera y varias habitaciones, con equidad, en la casa que fué fabrica de sombreros de don Vicente Garcia, plazuela del Vizconde, hoy día calle nueva de Isabel II: en la misma casa podrán tratarse sus arrendamientos.

Macetas. Se venden cajas y laureolas de todos tamaños, y otras varias macetas: en la calle del Lodo núm. 8.

Venta. La de una posesion de olivar que radica en el término de Montoro, pago de Casillas compuesta de 3564 olivos, unas 200 ligeras, caserío, molino con dos prensas y bodega para 5.000 arrobas de cabida; la persona que quiera comprarla podrá pasar á tratar con su dueño D. José Lopez Vergara que vive en Adamuz.

Importante á los padres de familia. En la calle de Abrazanozas núm. 2, acaba de abrirse una academia de niñas con el título de Ntra. Sra. de la Concepcion, dirigida por la profesora normalista doña Fuensanta Mora y Caballero. Esta florita tiene la honra de ofrecer al ilustrado publico cordobés sus servicios en la educacion de las niñas que se le confien, en la seguridad de que nada dejará que desear á los padres de las mismas.